



Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TONALA/2016
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM)
Ejercicio Presupuestal 2015
Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

FOLIO: 598916-001

En el municipio de Tonalá, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 18 de Octubre de 2016, los CC. Arq. José Luis Carranza Reynoso y L.E. Gabriel Estévez Chávez, Auditor y Prestador de Servicios Profesionales respectivamente, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, ubicadas en la calle Hidalgo No. 21, C.P. 45400, Col. Centro, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionada, el Auditor y prestador de servicios profesionales actuantes, procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Lic. Darío García Sánchez, Contralor Municipal; quien presenta designación por escrito con Oficio Número Presidencia Municipal/0705/2016, de fecha 14 de Octubre de 2016, firmado por el Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco el C. P.A.S. Sergio Armando Chávez Dávalos, como enlace de atender la auditoría que nos ocupa, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifiquen, exhibiendo la credencial con folio número: [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral; documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a los portadores, a quien en este acto se le devuelven al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, el Auditor y prestador de servicios profesionales hacen constar que en el presente acto, se hace entrega de la Orden de Auditoría Número AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TONALÁ/2016, emitida con Oficio Número 5989/DGVCO/DAOC/2016 y del oficio de requerimiento de información número 5990/DGVCO/DAOC/2016, ambos de fecha 05 de Octubre del 2016, suscritos por la C. Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de los mismos (orden de auditoría y requerimiento de información), acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

-----PASA AL FOLIO: 598916-002-----



Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TONALA/2016

Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM)

Ejercicio Presupuestal 2015

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 598916-001-----

FOLIO: 598916-002

Así mismo, el Auditor y el prestador de servicios profesionales exponen, a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en la revisión financiera del 100% de los recursos autorizados al Municipio del Programa citado, así como la revisión documental técnica del 100% de los expedientes unitarios de las obras en que se aplicaron los recursos y la verificación física de una muestra de trabajos que se determinará en el transcurso de la auditoría, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que tendrán como propósito obtener la certeza de la aplicación del recurso, de conformidad con su destino, su conversión en obra (s), logros de las metas y objetivos; se revisarán los flujos financieros, evaluando el cumplimiento de aportaciones convenidas; verificando físicamente y documentalmente que los montos aprobados, ejecutados y comprobados sean congruentes, en cuanto a cantidad, calidad y tiempo de ejecución, así como la observancia de las disposiciones aplicables para el Programa FOPEDEM, correspondiente al ejercicio presupuestal 2015, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado los días 18, 19, 20 y 21, de Octubre del año en curso.-----

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los C.C. Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez y Ing. Jesús Israel García Galindo, quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral respectivamente y que aceptan la designación-----

El C. Lic. Darío García Sánchez, Contralor Municipal; previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la [REDACTED]

[REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen el Auditor y el prestador de servicios profesionales actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 5990/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 05 de Octubre de 2016, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación, firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

-----PASA AL FOLIO: 598916-003-----



Acta de Inicio de Auditoría

AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TONALA/2016

Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal (FOPEDEM)

Ejercicio Presupuestal 2015

Entidad Ejecutora: H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 598916-002-----

FOLIO: 598916-003

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

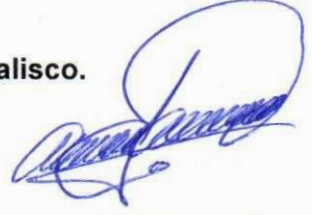
-----Conste-----

Por el H. Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco.


Lic. Darío García Sánchez
Contralor Municipal

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.


Arq. José Luis Carranza Reynoso
Auditor


L.E. Gabriel Estévez Chávez.
Prestador de Servicios Profesionales

Testigos


Arq. Luis Manuel Dueñas Vázquez


Ing. Jesús Israel García Galindo

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FOPEDEM-TONALÁ/2016.

-----FIN DE TEXTO-----